

EL CIAS, NUEVO TIPO DE COMUNIDAD RELIGIOSA

Estas reflexiones tienen tres puntos de arranque. El primero, más incidental, viene dado por el tipo de grupo religioso que puede representar el CIAS centroamericano, supuesta su peculiar y concreta constitución. Los otros dos son más radicales y teológicos: situación actual de la juventud religiosa, y situación de reforma radical propuesta por el Concilio y la Congregación General.

Sobre la situación actual de la juventud religiosa no puedo extenderme aquí mucho. Unos breves apuntes sistemáticos sobre este punto espero que aparecerán en el número de Febrero de 'Hechos y Dichos'. Aquí tan sólo subrayaré la manifestación sustancial de crisis y paradoja que ofrece hoy el estilo tradicional de la vida religiosa a nuestra mejor juventud: por un lado, se da una desilusión profunda e indudable respecto de las actuales estructuras y del modo mismo de concebir la vida religiosa; por otro, se da asimismo no sólo gente humana y religiosamente espléndida sino además una evidente tensión salvadora hacia una forma más auténtica de cristianismo y de religiosidad.

Sobre la situación de reforma radical no hay tampoco por qué extenderse. Tanto la Congregación como el Concilio son taxativos en este punto. El Concilio habla repetidas veces 'de una edad nueva en la historia' (GS, 4), 'de una nueva edad de la historia humana' (GS, 54). Si pesamos estas palabras, y todo el espíritu de la Constitución 'Gaudium et Spes', nos encontramos que debemos afrontar un cambio de índole parecida, al que supueso, por ejemplo el Renacimiento respecto de la Edad Media. Consideremos lo que S. Ignacio tuvo que reformar de la vida religiosa para responder a la nueva edad en que entraba la Historia en su tiempo. Esto nos hace ver que no se trata de correcciones menudas sino de sustanciales transformaciones. La Congr. Gen. (De Mis. Soc., 1) en su primer decreto y en su primer número trata a 'de vita ac missione Societatis hoc novo tempore' y empieza reconociendo con el Concilio una 'nueva edad'. El P. General en su Alocución dice que la Congr. escrutó con toda atención los ~~signos~~ signos de los tiempos y se dejó guiar por aquel sentido histórico con el que hay que buscar humildemente la voluntad divina; procuró abrise al mundo moderno permaneciendo fiel a la índole de la S.I. y asu peculiar misión en la Iglesia; dió un paso discreto pero resultó de una actitud más bien defensiva a una actitud más dinámica.

Si tomamos a una estas dos situaciones, no es difícil ver que coinciden como dinamismos, aunque no siempre como objetivaciones. Pero la Congr. Gen. misma fue consciente de que su respuesta no fue siempre la definitivamente adecuada. En cualquier caso no es imposible mostrar que la Congr. ofrece suficiente marco y bastantes posibilidades para que aquella crisis paradójica insinuada al principio encuentre su cauce nuevo.



En esta necesaria y radical renovación, la dirección corresponde a la autoridad competente, pero la misma Congr. reconoce que la renovación no está hecha por ella de una vez por todas, que la voluntad de Dios la cual debe intentar la ley expresar puede manifestarla la unión del Espíritu Santo tanto a los súbditos como a los superiores y a los capítulos; por ello la Santa Sede ha urgido una amplia consulta de los súbditos y la Congr. posibilita una más amplia consulta en el futuro... (Decr. 2, n. 4).

Es de capital importancia atender a que el Instituto de la Compañía significa en primer lugar 'nostra vivendi atque operandi ratio', y después 'documenta scripta quibus haec ratio authentice et legitime proponitur' (Decr. 4, n. 2). La importancia de esta distinción y primariedad no es sólo de índole teológica: en el fondo está la supremacía de lo comunitario sobre lo institucional, del carisma sobre la ley, del pueblo de Dios sobre las normas, etc; sino que es de índole práctica: cuál es el verdadero espíritu de la SI hay que verlo, en su aplicación renovada, en el modo de vivir, de sentir y de obrar que hoy siente la SI que debe ser el suyo.

El Decreto Conciliar sobre la Renovación Religiosa (2) da los principios generales de esta renovación: vuelta a las fuentes de la vida cristiana; vuelta a la inspiración primigenia del ~~INSTITUTO~~ Instituto (atiéndase a los dos sentidos de la palabra); y adaptación a las condiciones nuevas. La regla suprema y la norma última de la vida religiosa es el seguimiento de Cristo según el Evangelio; la peculiaridad de este seguimiento se desprende de la consideración del 'espíritu' del Fundador, de los fines propios y de las 'sanas' tradiciones. Principios fundamentales de la acomodación son la participación en la vida de la Iglesia, en sus proyectos y propósitos, por un lado; por el otro, un mayor conocimiento de las condiciones de los hombres y de los tiempos.

La Congr. Gen. no ha sido parca al hablar principalmente de la renovación. Como norma fundamental propone: lo que más conduzca al conocimiento, amor y servicio de Dios, y salvación de las almas, es decir, la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas. Para acomodarse a la misión que le corresponde a la SI en esta nueva edad, es preciso que la SI se vea libre de todo lo que puede reducir su vitalidad, su interna libertad dinámica y su máxima vigorización (1, 7). Ciertamente esto obliga a vivir en tensión entre la voluntad de conservar fielmente a lo que es permanente y fundamental, y la necesidad vital de adaptar el Instituto a las circunstancias en que transcurre la vida de la SI y se desarrolla su misión. Por ello la Congr. reconoce 1) que el régimen entero de la SI hay que acomodarlo a las necesidades y a las actitudes actuales; 2) que toda nuestra formación por lo que toca a los estudios y al espíritu ha de readaptarse; 3) que la misma vida religiosa y apostólica debe renovarse; 4) que se precisa sopesar nuestros ministerios conforme al espíritu pastoral del Concilio; 5) que urge quitar de nuestro Instituto lo viejo, y enriquecerlo con cosas nuevas, que respondan a las necesidades de nuestros tiempos.



Sea esto suficiente para mostrar cómo la Congr. Gen. abre suficiente margen para una profunda renovación. Podría insistirse más en sus textos, profundizarlos e interpretarlos mejor. Podría incluso preguntarse hasta qué punto la Congr. ha logrado su propósito de renovación. Pero una cosa es clara: que ese propósito es decidido, y que se abre cauce a una renovación profunda.

Si reflexionamos ahora sobre el modo sustancial de esa renovación, puede llegarse a la conclusión de que solo concebida la vida religiosa como una comunidad de vida puede responderse, de un lado, a la esencia misma de la vida religiosa; de otro, a la necesidad de renovación profunda; finalmente, a uno de los más claros signos de los tiempos. Cada uno de estos tres puntos no puede ser discutido largamente aquí, pero el conjunto de ~~re~~ observaciones que siguen pueden suponer un principio de desarrollo.

Sobre la vida en común se ha insistido siempre mucho como algo fundamental en la vida religiosa. Pero esa vida en común ha sido entendida primordialmente desde un punto de vista canónico y no desde una concepción teológica. Esto ha hecho que se confunda vida religiosa con disciplina religiosa; vida en común con igualdad de distribución; y esto ha hecho que se pierda la dimensión teológica de lo que es fundamentalmente la vida religiosa y la vida en común. Desde luego para que haya vida en común debe haber vida y debe haber comunicación. Ahora bien, ni la igualdad de una misma distribución tiene nada de vida, ni la proximidad material tiene nada de comunicación. La vida es lo que se vive: las ideas que se tienen, las tensiones, los problemas, las ilusiones, los proyectos, la soledad, etc. La comunicación es la entrega de eso que es vida a otra vida en el ámbito de lo personal y de lo humano. El valor específicamente teológico de la comunidad religiosa que lleva su vida en común es la de ser signo y presencia de lo que trinitariamente es esencial comunicación, y la de ser sacramento originario de la unión que hace Cristo con los hombres.

Ahora bien, al ser el CIAS algo nuevo que nace inexorablemente de unas necesidades actuales y no de una tradición muertamente recibida; al no ser hoy una institución que se transmite sino una comunidad que nace; al contar con hombres que por su propio carisma personal viven de y hacia lo comunitario, tiene grandes posibilidades de representar un ~~n~~ nuevo tipo de comunidad religiosa capaz de cumplir en sí la auténtica renovación, sin la que la vida religiosa deja de tener sentido vivo para la gente más capaz.

Conviene, pues, que centremos en la misión y en el estilo de vida del CIAS nuestras reflexiones. Se supone aquí que en otras ponencias se cubre el sentido cristiano y el sentido sacerdotal del trabajo del CIAS. Me toca a mí subrayar el sentido religioso, de 'vida religiosa' que compete a ese trabajo. Es un aspecto que suele soslayarse y que, sin embargo, me parece que es uno de los más nucleares. No ha sido rozado por los ponentes al elegir sus temas y pasó casi inadvertido -en su sentido teológico- en la reunión de Lima. Ciertamente allí no se trató de dar una fundamentación teológica al CIAS, pero en las alusiones a esa fundamentación poco hay que sirva para nuestro propósito.



En efecto en ella se habla de una incorporación de la humanidad en Cristo por el amor mutuo, que debe realizarse a través del quehacer humano total. Esta idea en sí muy fecunda debe ampliarse por arriba y por abajo. Por arriba atendiendo a que Cristo es el Verbo encarnado, el mismo Verbo por quien son hechas todas las cosas y para quien son hechas todas las cosas: todo hacer en el mundo y del mundo hacia su plena verdad y realidad es una prolongación de la acción creadora del Verbo, a la que está llamado todo hombre venido a este mundo. Por abajo atendiendo, primero al misterio de Cristo, que aun siendo misterio cósmico no es sólo eso, y que por ser misterio no puede hacerse presente a los hombres sino a través de signos; después atendiendo no sólo a la especial significación que tiene el amor en el cristianismo sino especialmente a esa singular encarnación de Cristo entre los pobres, entre los débiles en general.

Dentro de este contexto general no es nada difícil ver la admirable coincidencia de propósitos que se da entre lo que es la esencia misma del cristianismo y lo que pretende ser el CIAS en cuanto comunidad religiosa. Ya en Lima se subrayan dos notas de gran transcendencia en esta línea: la entrega a la auténtica humanización de los hombres impedidos especialmente por la miseria y por determinadas estructuras; y el trabajo comunitario. Ahora bien, dondequiera hay ese trabajo por el desvalido, por el injustamente tratado, -ut ius tueraris orphani et oppressi, neque ultra terrorem incutiat homo terrenus, que dice el salmo 9- hay un trabajo típicamente cristiano, que cristianiza indefectiblemente a quien lo practica; asimismo donde haya una verdadera comunidad, de la índole que sea, estamos ante uno de los signos más caracterizados de lo que es Dios, y ante uno de los signos más eficaces en busca de la presencia de Dios en el mundo. No olvidemos que la Iglesia es, ante todo, ~~XXXXXXXXXX~~ comunidad, y que la vida religiosa como modo esforzado de ser vida cristiana, no puede menos de realizarse mejor y de cobrar todo su valor signitivo como comunidad.

Esta es la línea general en que el Concilio sitúa el carácter de la vida religiosa. En La Constitución dogmática 'Sobre la Iglesia' después de indicar que las familias religiosas ofrecen a sus miembros posibilidades de una mayor estabilidad en su modo de vivir la perfección cristiana a través de una determinada doctrina para conseguir la perfección, a través de una comunidad fraterna y de una libertad mejorada por la obediencia(43), ve en ~~ella~~ la vida religiosa una liberación de toda la fuerza del Bautismo, como muerte al pecado y consagración a Dios, en una mayor unión al misterio de la Iglesia (44). En este espíritu, la vida religiosa es un signo que puede atraer a todos los miembros de la Iglesia a cumplir su vocación cristiana, es una manifestación de los bienes celestiales ya presentes en este mundo, un testimonio de la nueva vida, de la vida eterna adquirida por la redención de Cristo, y un pre-nuncio de la resurrección futura y de la gloria del reino celestial. Imita más de cerca y representa la forma de vida que tomó el Hijo de Dios cuando entró en es e mundo para hacer la voluntad del Padre, y la que propuso que se



imitase. Se patentiza en ella peculiarmente la elevación del reino de Dios sobre todo lo terreno, y se demuestra a la humanidad entera la maravillosa grandeza de la virtud de Cristo reinante, y el infinito poder del Espíritu Santo que obra maravillas en la Iglesia (44).

Este es un quehacer típicamente comunitario. Lo es en la vida de Cristo, y lo es en la vida de la Iglesia. El Decreto Conciliar 'Sobre la Renovación de la Vida Religiosa' insiste en la renovación de este carácter comunitario: la vida en común, a ejemplo de la Iglesia primitiva, consiste en tener un corazón y una sola alma; está nutrida por la doctrina evangélica, la sagrada liturgia, sobre todo por la Eucaristía; supone un trato fraternal por el que los que viven juntos se ayudan mutuamente a llevar sus cargas, de modo que la comunidad resulte una verdadera familia, reunida en el nombre del Señor, que disfruta de su presencia, porque el amor de Dios se ha derramado en los corazones por virtud del Espíritu Santo. Ahí cobra toda su eficacia y significación la vida cristiana, porque el amor es la plenitud de la ley, es vínculo de perfección, por él sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida, ya que la unión de los hermanos manifiesta la venida de Cristo y de ella deriva el verdadero vigor apostólico (15).

También la SI en el Decreto sobre la vida comunitaria, insiste en que el sentido de comunidad es lo primario en el origen de la SI: 'amigos en el Señor', y sólo más tarde lleva a la obediencia para lograr una mayor cohesión. La comunidad en la SI comienza por la voluntad del Padre, se constituye por la conspiración activa y personal de todos los miembros en el cumplimiento de la voluntad de Dios, va movida por una obediencia responsable guiada por el Espíritu Santo, y está orientada a la vida apostólica. Está formada por hombres llamados por Cristo para vivir con Él. Este reconocimiento histórico de lo que fue inicialmente la SI nos alumbró el sentido de la obediencia y de lo institucional que, como ocurre con la Iglesia misma, es un medio para servir y apoyar lo que la vida cristiana y religiosa tienen en sí y por sí de comunitario. Esta subsidiariedad de la obediencia hace que ésta haya de regularse no sólo por lo que cada individuo es separadamente sino por lo que es cada individuo como miembro y salvaguarda de la comunidad. De aquí la necesidad de un diálogo, ~~si vive singularis sive communitarius~~ que responda vivamente al esencial carácter comunitario de la vida religiosa: "hic enim dialogous Superiores inter et sodales, sive singularis sive communitarius, totum suum haurit supernaturalem sensum ut medium divinae voluntatis inquirendae, caritatis fraternae exercendae, perficiendae actionis apostolicae" (19, 3).

Esta vida común cobra su expresión constante en las relaciones personales. La Congregación no insiste aquí ~~en~~ tanto en la comunicación de vida como en un reconocimiento de ciertas funciones personales: información y consejo mutuo, consultas y participación activa en el gobierno; delegación y principio de subsidiariedad de los Superiores; colaboración que supere toda forma de individualismo, etc. Insiste especialmente en el valor auténticamente comunitario y de vida en común que supone el trabajo en común de los miembros de la



comunidad.

Todas estas ideas sitúan el problema de la vida religiosa en una nueva perspectiva más conforme con la orientación de los carismas actuales. Hasta ahora predominaba el sentido de lo institucional, con menoscabo de lo comunitario. Lo institucional ya en el sentido de preterir el modo de vida al código legal; lo institucional en el sentido de que lo establecido sea por órdenes rutinarias, sea por costumbres, era sin más la voluntad de Dios; lo institucional, en el sentido de obras nacidas en otros tiempos, a las que forzosamente había que acomodarse; lo institucional, en el sentido de que informes oficiales valían más que el contacto personal; lo institucional, en definitiva, como sustitución de lo auténticamente comunitario, como la fría objetivación de una vida en transe de desaparecer. Aunque parezca la contrario la uniformidad institucional no implica ni mucho menos unidad viva y comunicación personal, no implica siquiera la superación del individualismo. Basta con mirar ciertas comunidades donde lo institucional marcha bien para percatarse de cómo lo institucional vive a veces mejor en la línea de la incomunicación y del individualismo. El descubrimiento de lo personal que es una de las características de nuestro tiempo y uno de los aspectos más subrayado en el Concilio va primariamente no en busca de lo institucional sino de lo comunitario, porque la dimensión personal lleva en sí un ser-con otras personas en comunicación de vida. Si a lo institucional responde lo individual, que sólo puede reducirse a cierta unidad por leyes fijas, a lo personal responde lo comunitario, pues la comunidad es el lugar natural donde la persona cobra su plenitud en una comunicación de vida, que sólo subsidiariamente necesita de leyes.

Otro aspecto de lo institucional era la vida religiosa institucionalizada como un apartamiento del mundo, de la vida que lleva el mundo. El mundo como expresión es ciertamente algo lleno de equívocos. Sin entrar en ellos, creer que hoy es posible una separación del mundo es, por lo pronto, utópico; es, además, contraproducente, puesto que no inmuniza sino que debilita; es, finalmente, deseducativo. Sólo una vida religiosa que se presente hoy como una superación del mundo y no un mero apartamiento de él; que se presente, además, como una contribución generosa a la salvación total de este mundo, tendrá la capacidad de aliciente suficiente para la juventud actual. La vida religiosa no puede considerarse como un refugio sino como una plataforma arriesgada.

Para nuestro propósito debemos subrayar una serie de características de nuestro tiempo, que en sí son buenas, y que en todo caso son insoslayables, si es que la vida religiosa ha de seguir siendo un ideal vivo. Hemos subrayado ya el valor de lo comunitario y el desprestigio de lo institucional muerto. Conviene insistir asimismo -ya hemos aludido a ello- al descubrimiento de lo personal, de la dignidad de la persona, no al modo del Renacimiento donde el personalismo no pasa de ser un individualismo, sino de una forma nueva que es plenamente conforme con el espíritu cristiano. No puede dejar de reconocerse que con frecuencia, desde luego en tiempos de formación, pero también en la práctica diaria de la vida, se han cometido atropellos de las personas y de lo



personal incluso de una manera sistemática, aunque no de manera reduplicativa-mente deliberada. Se ha confundido en este punto el vencerse para llegar a ser persona con el destruir la personalidad. Lo que la Iglesia condenó en el procedimiento de Orígenes para hacerse violencia y para superar la propia tentación, no se ha visto igualmente condenable, cuando se ha pretendido construir el cristianismo mediante la anulación de valores estrictamente personales. Este redescubrimiento de lo personal, que teóricamente fue un descubrimiento estrictamente cristiano, es una de las características de nuestro tiempo. Sólo una vida religiosa que se plantee no sólo con absoluto respeto al crecimiento personal, sino con intención de pleno desarrollo personal, puede responder a las necesidades de nuestro tiempo.

Otra característica es ciertamente el descubrimiento de lo comunitario. Es algo estrechamente relacionado con lo anterior. Tiene su síntoma en algo que como síntoma puede tener a veces su matiz peyorativo: dificultad de interiorización, de soledad, de silencio. Pero como actitud fundamental es sumamente valiosa, y responde a un valor estrictamente cristiano de 'comunicación de bienes' en un sentido total, de ayuda fraternal, de apoyo comunitario. Un apoyo que ya no es meramente institucional como antes. El apoyo institucional propende de por sí a la anulación de la persona o a su falso desarrollo; el apoyo comunitario, al contrario, lleva al pleno desarrollo de lo personal, que encuentra su ámbito propio en la comunidad amiga, donde sin represiones y con absoluta confianza expone su propio ser personal. La comunidad, en este sentido, no sólo posibilita una vida verdaderamente personal en el diálogo, sino que ~~in~~ dificulta tanto los excesos del individualismo como de la masificación. Lo comunitario es, por otra parte, la presencia visible de Cristo, que da respuesta a la renuncia y a la soledad de la castidad. Suele decirse con razón que en la castidad es Dios mismo el que llena el vacío de la renuncia humana. Pero para que ese vacío no se convierta en resentimiento, y para que esa presencia de Dios sea encarnada, es menester generalmente que se haga visible en la compañía de la comunidad. Sólo una vida religiosa que de cuerpo a esta idea a la vez psicológica, sociológica y teológica, tiene la posibilidad de ser vívidamente actual.

Nueva característica es la valoración cristiana del mundo. Ante todo, debe decirse que, al menos en una vida no monástica, es imposible psicológica y sociológicamente apartarse del mundo, que por sus medios actuales entra irremisiblemente en la psicología de cada uno de nosotros. Esta es una característica insoslayable de nuestro tiempo. Sólo su integración podrá salvar la vida religiosa. Ya no es posible, ni es legítima, la separación del mundo, o el vencimiento del mundo por separación, como antes decíamos: el no apatecer por no conocer, es cada vez menos posible. La única solución es el robustecimiento de la personalidad cristiana y religiosa capaz de integrar lo válido de este mundo y de superar lo que no es válido o lo que por razones superiores en la gracia y en el carisma de la vocación se pretende renunciar. A esto ayuda una visión nueva de Dios y del mundo como obra y presencia suya. Precisamente el



reconocimiento cada vez más vivo de la transcendencia de Dios y de su carácter misterioso, permite el vivir este mundo como medio de su presencia: si no es en la línea del signo y del misterio, aceptados como tales, no hay tránsito de este mundo a Dios. El que ve demasiado directamente a Dios en las cosas de este mundo, es el que renuncia demasiado fácilmente a este mundo para refugiarse en una especie de zona intermedia, donde le parece que palpa a Dios, una vez renunciado lo que estima típicamente humano. Este proceder niega en definitiva la absoluta transcendencia de Dios y, paradójicamente, su presencia signitiva. La fidelidad a Dios es fidelidad a este mundo, reconciliando que en esta fidelidad no somos inmediatamente fieles a Dios, pero sí realmente fieles y en camino hacia su epifanía. La palabra de que quien no ama a los hombres no ama a Dios, debe entenderse teológicamente de este mundo, en el sentido de que quien no es fiel a la obra de este mundo que ve, no puede ser fiel al Dios que no ve. No podemos entrar aquí en el desarrollo y en la precisión de estas ideas. Baste con decir que reproducen el ánimo de nuestro tiempo. Ciertamente hace falta un modo de negación, y consecuentemente de abnegación, para descubrir a Dios a través de este mundo; pero esta negación es, en primer lugar, consecuente y no primaria, y, en segundo lugar, es para la purificación del concepto y no para el contacto con la realidad. Radicalmente lo que se requiere es un modo de afirmación acendrada en un dinamismo ~~xx~~ que lleva siempre más allá por un sí constante a lo mejor de la realidad que es ella misma ascendente.

Cuando, por tanto, el Nuevo Testamento nos pide que no nos mundanicemos, no se refiere a este sentido del mundo. El mundo para el NT está en relación con el pecado y con el sentido peyorativo que la carne tiene en el NT. La fatal mundanización, en la que tantas veces ha caído la SI es la de estimar que su predicación es más valiosa por lo que el hombre tiene que por lo que el hombre es; por el poder, la riqueza y el prestigio; por los compromisos que matan la libertad; por la prudencia que desconoce el riesgo cristiano; por el no hacer comprometido que es siempre un dejar hacer al poderoso. En la juventud actual puede haber sí una mundanización en el sentido sociológico del término: una disipación, etc., pero no una mundanización en el sentido teológico que es el que en definitiva importa.

Vistas así algunas de las características fundamentales de lo que debe ser actualmente la vida religiosa, se comprende fácilmente como el CIAS está en la mejor disposición para encarnarlas de una manera ejemplar.

Ante todo, el CIAS es una obra que nace hoy. Esto es ya una garantía de que puede ser un organismo vivo, mantenido por la urgencia directa que de él tiene el mundo en que vivimos. Es, además, ~~xx~~ una garantía de superación de lo puramente institucional. La superación de lo institucional por lo comunitario es también posible en otras obras tradicionales, si es que se toma en serio lo que la Congr. permite de vivir separados de la institución en la que se trabaja, lo cual permite construir una comunidad que efectivamente pueda serlo, y por serlo estar abierta a otras comunidades. Pero en obras como el



CIAS, al ser una institución nueva, nacida de una comunidad nueva, todo es más fecundamente fácil.

Pero para ello, lo comunitario ha de tomarse con tremenda seriedad. Sólo lo comunitario bien entendido puede salvar la vida religiosa, y, por lo tanto, sólo podrán entrar a formar parte de tal vida religiosa los que tengan espíritu comunitario, y los que puedan vivirlo en tal comunidad. Los que se dedican a lo social por auténtico carisma personal y cristiano tienen la garantía de posibilidad comunitaria. Ese carisma, en efecto, es ciertamente carisma de amor, de entrega a los demás; ese carisma es, además, signo de comunidad para quienes buscan ante todo la comunidad entre los hombres y la comunidad en ese mismo 'entre' de los hombres con Dios.

A su vez, toda la vida religiosa debe entenderse aquí desde la comunidad. Los primeros compañeros de S. Ignacio vivieron por lo pronto unidos, y esa unión exigía, y al tiempo hacía posible, la pobreza y la castidad. Aquí es donde cobra todo su sentido la pobreza como renuncia al poder individual, la pobreza como unidad de estilo de vida, la pobreza como disposición comunitaria en el sentido de la primitiva Iglesia. Aquí es donde se posibilita la renuncia que da testimonio por hombres que no necesitan apoyo en lo que se tiene sino en lo que se es, en lo que se es comunitariamente. Asimismo es aquí donde cobra su sentido la castidad, la gran renuncia de la castidad que da testimonio de la transcendencia del reino de Dios: tal vez sólo en castidad es posible una verdadera comunidad de tipo religioso, y tal vez sólo una auténtica comunidad personal hará posible un mantenimiento libre y jugoso de la castidad.

La obediencia asimismo llega a la SI para hacer posible la comunidad. Debe, pues, interpretarse comunitariamente. Comunitariamente no significa capitularmente. Lo capitular como lo monárquico pertenece a lo institucional. Es algo mucho más hondo. La comunidad debe estar jerarquizada, como lo está en la Iglesia, pero su articulación debe ser estrictamente comunitaria. La Congr. General ha dado un gran paso en el reconocimiento vivo y operante de cómo en la comunidad vive Dios y habla su Espíritu. Esto que en las Comunidades grandes, que ^{como} comunidades de vida deben desaparecer, aunque no necesariamente como comunidades de organización: provincias, universidades, etc., debe institucionalizarse, reconociendo la representación colectiva, en las auténticas comunidades de vida debe vivirse, en el sentido de un organismo vivo y unitario que planea conjuntamente y que decide conjuntamente, aunque cobre forma por sus órganos peculiares. El Superior representa a Dios, inmediatamente en cuanto representa ~~ix~~ a la comunidad, porque es claro que Dios quiere superiores en función de la comunidad y para que la comunidad pueda subsistir como tal. El Superior es el gran servidor de la vida comunitaria, lo cual no puede logzerlo sino como miembro auténtico de la comunidad, nunca como parte separada de ella. Un Papa que estuviese en contradicción con la fe de la Iglesia dejaría ipso facto de ser Papa; algo parecido debe decirse de un Superior: si es incapaz de vivir comunitariamente con su comunidad en el diálo-



go personal y en el diálogo comunitario, debe dejar inmediatamente de ser Superior. Si el Superior tiene la obligación de velar por el Instituto, no menos obligación de velar por el instituto tiene la comunidad. Pero en ambos casos el sentido primario del instituto, es el de instituto como comunidad de vida y de trabajo.

En la comunidad de trabajo y en la comunidad de convivencia es donde debe plasmarse lo que hoy debe entenderse por disciplina religiosa. El trabajo, por lo que tiene de trabajo, es lo auténticamente disciplinar, y el trabajo en común, por lo que tiene de comunitario, es lo auténticamente religioso de la disciplina.

Sólo así la comunidad religiosa cumplirá con su esencia: ser signo ante los hombres de la dimensión trascendente, aunque encarnada, de Cristo. La comunidad es ya el gran signo del cristianismo. La comunidad religiosa con su renuncia a tan grandes valores humanos, es signo vivo del valor religioso en lo que tiene de trascendente. Ciertamente que el mundo necesita de quien cultive de una manera más explícita el valor religioso, sin el que el hombre se siente a la larga y en general empequeñecido y sin ancla. Los profesionales, los operarios de este valor, pueden y deben serlo de manera especial los religiosos. Pero esta religiosidad que es de todos los hombres y para todos los hombres, cobra en los 'religiosos' un matiz propio: el de hacer presente la dimensión trascendente del reino de Dios. El Verbo se ha encarnado: la encarnación vista desde el Verbo es lo que quiere testimoniar el religioso; el Verbo visto desde la encarnación es lo que quiere testimoniar el no religioso. Esto como testimonio colectivo, y respetando dentro de cada cuerpo el carisma de cada persona. La atención al carisma personal es el principio de solución para los problemas de dedicación a tareas las más dispares: cualquier tarea puede ser asumida por el religioso o por el sacerdote, siempre que por el carisma personal pueda ser asumida religiosa y ~~para~~ sacerdotamente. Esto más que discusión teórica es en cada caso un problema de carisma y de vocación personal.

Con esto acabo el tema que se me ha propuesto, no porque piense que esté acabado sino porque estima que el agua ha quedado ya revuelta, ha quedado ya viva para que puedan surgir cuestiones y reflexiones de la comunidad.

